



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP. : 00436077/2021 actividad de extension Compartiendo primeros auxilios - colegio Monserrat- Escuela de Enfermería.

VISTO:

- El pedido presentado por la Lic. Emilia Johannesen, Profesora Adjunta de la Cátedra de Enfermería del Adulto y del Anciano de la Escuela de Enfermería, solicitando la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "COMPARTIENDO PRIMEROS AUXILIOS, CON LA COMUNIDAD DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT 2021", .

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que la Secretaría de Extensión de la Escuela de Enfermería, Lic. Gisela Villegas se expidió al respecto en orden 23;
- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas en orden 30;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el dictado de la actividad de Extensión "COMPARTIENDO PRIMEROS AUXILIOS, CON LA COMUNIDAD DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT 2021", organizada por la Cátedra de Enfermería del Adulto y el Anciano II, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas, que estuvo bajo la Dirección de la Lic. Emilia Johannesen y la coordinación del Lic. Sebastian Valladares y como docentes Lic. Emilia Johannesen, Lic. Marta Abregu, Lic. Graciela Muratore, Lic. Cristina González, Lic. Liliana Mansilla y Lic. Sebastian Valladares.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la mencionada actividad se desarrolló en las instalaciones del Laboratorio de Prácticas Simuladas de la Escuela de Enfermería, los días 05; 08; 12 y 15 del mes octubre de 2021, con una duración total de 20 horas, divididas en 12 horas de actividad teórica y 8 horas práctica; y estuvo destinada a alumnos secundarios de 1º a 6º año.

ARTÍCULO 3º: Establecer que la Escuela de Enfermería deberá presentar un informe final y la Secretaría de Extensión de esta Facultad será la encargada de la confección y entrega de los certificados correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.